

Resolución de Gerencia General N° 031-2022-PATPAL-FBB/GG/MML

San Miguel, 31 de marzo de 2022

EL GERENTE GENERAL;

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N° 102-2020-PATPAL-FBB/MML de fecha 7 de diciembre de 2020 y la Carta S/N de fecha 31 de marzo de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998; el mismo que goza de autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento, cultura y recreación a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del PATPAL-FBB;

Que, por Resolución de Gerencia General N° 102-2020-PATPAL-FBB/MML de fecha 7 de diciembre de 2020, se designó a la señora KELLY ANGIE ZAPATA BELLEDONE en el cargo de confianza de Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente del PATPAL-FBB, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante carta de fecha 31 de marzo de 2022, la señora KELLY ANGIE ZAPATA BELLEDONE presenta su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente del PATPAL-FBB;

Que, de acuerdo con el artículo 9 del ROF del PATPAL-FBB, la Gerencia General es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa y ejerce como Titular de la Entidad; teniendo entre sus funciones, conforme al inciso f) del artículo 10, la de: "Nombrar, designar y/o contratar a los servidores públicos que sea requerido. De acuerdo a las normas vigentes.";

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el ROF del PATPAL-FBB;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir del 01 de abril de 2022, de la designación de la señora **KELLY ANGIE ZAPATA BELLEDONE** al cargo de confianza de Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), con clasificación EC bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057; dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir del 01 de abril de 2022, al señor **JORGE LUIS MESTANZA ZAVALAGA** las funciones de Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), en adición a sus funciones de Supervisor de Ingresos de Concesiones de la Subgerencia de Tesorería, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.



**PARQUE DE LAS
LEYENDAS**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, para que, en el marco de sus competencias, adopten las acciones que correspondan conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a la señora **KELLY ANGIE ZAPATA BELLEDONE** y al señor **JORGE LUIS MESTANZA ZAVALAGA**, con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARRERA

.....
JUAN C. AMPUERO TRABUCCO
Gerente General

